

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Mónica Viuda.*

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buen-suceso.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termometro de R.	Barometro en milímetros.	Higrometro de Saussure.	Pluviómetro. mm.	Evaporometro en milímetros. mm.
2	10 n.	12°8	758.9	80°		
3	7 m.	11.3	757	84'		
n	2 t.	15.5	755'	75'	2.4	5'

  

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol á 12 h. 15° 53' 31" Boreal	
	S.	Nublado.	Sale el sol á 4 h. 53' 43" t. m.	
NE.		Id. Ha llovido.	Se pone á 6 h. 58' 19" t. m.	
SSE.		Id. con claros.	Merid. 12 h.—Rel 11 h. 56' 39" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion para dar lugar á la de Sociedad del Pireo. Mañana tendrá lugar la ópera, *La Favorita*. Queda abierto el despacho de localidades.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica ordinaria, núm. 222 de abono, para hoy miércoles 4 de mayo.—La muy aplaudida ópera seria en 3 actos, musica del inmortal Rossini, titulada: *Matilde di Shabran ó Coradino cuor di ferro*; desempeñada por las señoras Ortolani, Masporcell y Fossa, y los señores Tiberini, Beneventano, Rodas, Róvere, Botagissi, Arcas, etc.—Entrada general, 5 rs. Id. al 5.º piso, 3 rs.

Nota.—El viernes á beneficio de doña Emilia Danzan, se ejecutará la comedia *Pagarse del exterior*; se bailarán las nuevas boleras llamadas *Las chinescas*, y dará fin con la pieza bilingüe: *Túo y doña Paéz, ó el viaje de la fortuna*.

CIRCO BARCELONES.—Teatro-Ristori.—Funcion extraordinaria para hoy miércoles 4 de mayo, á beneficio de D. Eusebio Luccini, pintor escenógrafo y maquinista español.—En vista del extraordinario éxito que ha alcanzado la gran comedia de magia *Urganda la desconocida*, debido en su mayor parte al acierto y buen gusto con que ha sido puesta en escena por el celebre maquinista y pintor escenógrafo español don Eusebio Luccini, y reconocida la empresa á dicho se-

por, por los sacrificios que para llevar á cabo esta difícil obra ha tenido que atravesar, ha resuelto cederle una de sus representaciones que tendrá lugar en este día por el órden siguiente: Después de una excelente sinfonia tendrá lugar la 17.ª representación de la gran comedia de magia, nueva en esta capital, escrita en prosa y en verso en 5 actos divididos en 21 cuadros, original del aplaudido poeta español D. Francisco Sanchez del Arco, titulada: *Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga*. Estando el decorado y maquinaria esclusivamente á cargo del conocido pintor escenógrafo y maquinista español D. Eusebio Luccini, quien á ruego de sus amigos de empresa de tuvo su viaje á Madrid y se hizo cargo de la dirección de la maquinaria, decorado y demás enseres necesarios para presentar la comedia con el lujo y propiedad escénica que divertidísimo reclama su argumento. Cada cuadro tiene su título particular. Acto primero: Cuadro 1.º La víspera de San Juan. 2.º La serenata. 3.º La galería de los encantos = Acto segundo: 4.º El dormitorio de Elvira. 5.º Sala interior del castillo de Fraga. 6.º La sombra del rey don Alfonso. 7.º La mansión de Venus. = Acto tercero: 8.º La discusión. 9.º El templo de Baco. 10. La revelación. 11. La galería de los encantos. 12. El castillo de Fraga. = Acto cuarto: 13. Reflexiones inútiles. 14. El laboratorio de Urganda. 15. Una hora antes de las bendiciones. 16. El desengaño en el infierno. = Acto quinto: 17. Lo de arriba abajo. 18. Los antipodas. 19. La aparición. 20. Las catacumbas del castillo. 21 y último. El triunfo y apoteosis del amor.

Su desempeño corre á cargo de la señorita Dardalla, señora Rizo y señorita García, y los señores Guerra, Dardalla, Zamora, García, Guerrero, Pardo, Agües, [Rossell, Casals, Pardo (hijo), Sala, N. N., Dueñas, enanos, alguaciles, sátiros, bacantes, soldados, damas, caballeros, verdugos, condenados, furias infernales, esqueletos, ninfas, etc., coristas, bailarines y comparsas. La dirección de la escena está á cargo del primer actor y director don Celerino Guerra, = La pintura y la dirección de la maquinaria, como queda dicho, á cargo de don Eusebio Luccini. = La música de coros y bailes, original de los señores Fossa, Clavé y Biosca. = La composición y dirección de los bailes, de don Angel Estrella (padre) = El vestuario, á cargo de don Joaquín Petit. = De los fuegos artificiales está encargado el acreditado pirotécnico don José Pineda. = (No habrá bandeja) = Entrada, 3 rs. A las siete y media.

Nota. — En el primer acto aparecerá por primera vez un enorme dragon de debajo de tierra, de cuya boca saldrá la Urganda.

Otra. — Los libretos en que se dá la esplicacion del argumento de la comedia se espenden á real de vellón en el despacho de billetes y en la contaduría del teatro.

Otra. — A pesar de los inmensos gastos que lleva consigo esta producción y de su excesivo coste para ponerla en escena, la Empresa ha determinado que el precio de la entrada sea el de 3 reales, sin que sufra alteracion en ninguna de sus representaciones.

Mañana tendrá lugar la 18 representación de la misma comedia, cuyas localidades se despachan desde hoy en la contaduría del teatro.

Encontrándose ya restalecido de su enfermedad D. José María Dardalla, volverá á encargarse desde hoy del papel de Tembleque, de cuyo desempeño se hizo cargo por un especial favor á la Empresa y por no privar al público del espectáculo. D. Antonio Zamora, volviendo este á hacer el suyo de Fernando que por igual favor desempeño el seño Palau.

#### AVISO AL PUBLICO.

Sociedad lírico dramática. — Dicha Sociedad dará cuatro funciones líricas en este teatro, durante el corriente mes de mayo y principios del venidero junio, por la compañía de jóvenes aficionados que tan gratos recuerdos ha dejado en sus anteriores representaciones.

Encargada la administración de este teatro de llenar el número de suscripciones que faltan para las cuatro funciones líricas que han de darse en este coliseo por la Sociedad lírico-dramática de aficionados, cuya primera representación tendrá lugar irremisiblemente el viernes 13 del corriente con la ópera del maestro Ricci: *Chiara de Rossemberg*. Se previene al público que los señores que deseen suscribirse podrán efectuarlo en la contaduría del teatro, desde el miércoles 4, á las horas de costumbre, ó bien en el almacén de música del señor Jurch, Rambla de Santa Mónica: en ambos puntos estarán de manifiesto las condiciones nuevamente establecidas que son, con muy corta diferencia, como las de la Sociedad de la Tertulia, que funciona en este mismo teatro.

Nota. — Los señores inscritos como socios fundadores podrán pasar desde el miércoles 4, arriba citado, á recoger sus títulos y billetes de entrada en la contaduría del teatro.

Otra. — Se previene á los señores que gusten suscribirse como socios, que las cuatro funciones por que se abre la suscripción, se darán esté ó nó lleno el número de acciones determinado por la Sociedad.

#### CAMPOS ELISEOS.

Mañana jueves, 5 de mayo, si el tiempo lo permite, se inaugurarán en la presente temporal los conciertos instrumentales por la acreditada música de Artillería.

Los diarios y carteles del día darán los pormenores de la funcion.

Servicio de la plaza para el 4 de mayo de 1859.

Jefe de día, D. Joaquín de Pastor y Foxá, coronel del regimiento de caballería de Calatrava. = Parada, Córdoba. = Hospital y provisiones, Cazadores de Chiclana. = Piense, Brigada de Montaña. = El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

La Junta directiva de la escuela de ciegos y sordo-mudos de esta capital ha recibido con singular reconocimiento el regalo de quince mantillas hecho por la señora doña Magdalena Rafecas y de Serra para uso de las alumnas de dicho establecimiento, declarando que la memoria de este donativo quede consignada en actas como un testimonio del aprecio con que ha sido recibido, dándole al propio tiempo las mas expresivas gracias. Deseamos que á la espresada Junta, que tiene que hacer frente á recordables y apremiantes atenciones, se le presenten repetidos ejemplos como el que acaba de dar la indicada señora.

—El Ayuntamiento de Monistrol de Monserrat queda autorizado para poder celebrar una feria anual, en los dias 5, 6 y 7 del mes de setiembre de cada año, que son los que preceden á la gran fiesta del vecino monasterio.

—En la noche de hoy tiene lugar en el Teatro Principal la funcion particular de la Sociedad del Pireo. Se pondrá en escena la comedia «El arte de hacer fortuna», baile y una pieza en un acto.

—Por parte telegráfico de Marsella de ayer se sabe que el vapor *Alicante* llegó á aquel puerto, á las siete de la mañana, sin novedad.

*Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.*

Se llama la atencion sobre las dos salidas por semana para Alicante y Marsella de los vapores-córreos de A. Lopez y Compañia.

\*\* Se recomienda el anuncio, maquinaria en venta, y venta ó arrendamiento de una fábrica.

\*\* Se recomienda el anuncio subasta de varias partidas de plomo en planchas etc.

\*\* Se recomienda el aviso y venta de una elegante casa-torre á la inglesa.

## EL PROGRAMA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

PARA LA FORMACION DEL PLANO DE ENSANCHE.

Ante todo queremos manifestar una duda que se nos ocurrió desde el primer dia en que vimos designado por los periódicos el punto de que arranca han las bases del ensanche ideado por el Excmo. Ayuntamiento, esto es; ¿por qué en cuestiones municipales de tanta monta como la del ensanche no debe el municipio tener los mismos derechos que tiene la nacion en las cuestiones generales? ¿Por qué razon, asi como en las Cortes, pidiendo seis diputados que una votacion sea nominal, se hace nominal la votacion, y conocen la nacion entera y los partidos sus hombres, no deben ser tambien del dominio del público las votaciones nominales del Excmo. Ayuntamiento—que nominales pueden ser segun la ley, y lo son segun la práctica? ¿Por qué no entregan al dominio del público sus opiniones los que han votado en este ó aquel sentido en la cuestion de ensanche? Nosotros por lo menos, aunque haya sido hasta ahora desusado, lo hubiéramos hecho, si hubiésemos sido Corregidores ó Concejales; y hubiéramos tenido á grande honra que la opinion pública hubiese bautizado las bases A ó B del ensanche con el nombre nuestro, asi como creemos que han de tener á mucha honra los diputados, que se diga, la proposicion-Olózaga, por ejemplo; ó el voto particular del señor Madoz.

Venimos ahora á considerar las bases para la formacion del plano del ensanche. Fijemos primero el sentido de las palabras antes de hacer juicio alguno. ¿Cuál es el pensamiento del Excmo. Ayuntamiento en la formacion del plano? Leemos una y otra vez el preámbulo ó alocucion que acompaña las bases; pero de ella nada mas sacamos en limpio, sino que han sido acordadas por el Excmo. Ayuntamiento y aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia. «Son estas (las bases), dice, el preliminar indispensable de las edificaciones que le seguirán (¡si será la edificacion un tratado de paz ó alianza, ó una obra científica pues tiene preliminares!). Dice luego la mencionada alocucion que las bases son una prenda segura de la solicitud de nuestra Corporacion municipal que tan dignamente secundada por el gobierno (¿qué significa este *dignamente*? ¿qué el gobierno de S. M. en secundar las miras de nuestra Corporacion municipal consigue una grande honra, que le dispensa en su alocucion S. E. ó que el gobierno de S. M. es digno siempre, y ejerce siempre dignamente cualquier

acto de gobierno?) por las celosas autoridades de la provincia (muy bien! la dignidad para el gobierno, el celo y así frases menos aristocráticas para los de provincias) y la ilustrada Comisión consultiva (¡y la ingrata renuncia!) no cesará hasta ver realizada esta incomparable mejora. Sigue el *crescendo* que empieza en la consabida vida moral y material, y concluye con lo del júbilo de que por este singular suceso (el *ensanche*) se halla poseído el Excmo. Ayuntamiento, y de que deja participar al vecindario de Barcelona; y la era nueva en la historia de la capital, fecunda siempre en hechos gloriosos. Francamente, nos parece que el Excmo. Ayuntamiento vive algo atrasado de fechas; cuando llegó el decreto de 9 de diciembre estaba muy en su lugar la alocucion que casi hemos transcrito íntegra, acompañada de músicas, iluminaciones, repique general de campanas y lo demás que en casos de algun grato suceso se acostumbra. Ahora ya se pasó la ocasion; ahora ya es cuestion de bases, de plano y de ensanche.

Estamos enterados y persuadidos de los preliminares, del grandioso suceso, de la solicitud de la Corporacion municipal, y del júbilo de que está la misma y debe estar el vecindario poseído: pero y las bases del plano? Y el punto de partida del Excelentísimo Ayuntamiento en la cuestion de ensanche, en que parte de la alocucion se halla ó entreve? Entre tantas frases que no eran necesarias, no hemos hallado las que en los momentos presentes nos parecen indispensables. Verdad es que el Excelentísimo Ayuntamiento entre otras cosas que manifiesta al concluir su alocucion, es que las bases por él acordadas, han merecido la aprobacion del Excmo. Gobernador de la provincia. Esto le escusará, segun su juicio, de esplicaciones y motivos, de frases y palabras.

Viene en la alocucion-programa, despues de las *siguientes bases que han merecido la aprobacion* del Excmo. señor Gobernador de la provincia, la relacion numerica de las acordadas por el Excmo. Ayuntamiento, y empieza así: «El Ayuntamiento admitirá hasta el 31 de julio próximo los planos que se presenten para el ensanche de esta capital.» Sigue luego: «Terminado el plazo el Ayuntamiento procederá á la adopcion del proyecto que en su concepto llene mas acertadamente las condiciones del programa, valiéndose para el cabal éxito de su resolucion de las Corporaciones y personas que puedan ilustrarle en la forma que estime mas conveniente.» ¿Tan agobiado se halla el Excelentísimo Ayuntamiento de planos y proyecios, tanto teme la nube de pretendientes que antes de decir que trata de escitar la inteligencia de los hombres facultativos, antes de decir que abre un noble y glorioso palenque entre los que se sientan con ambicion y con talento de dotar nuestra ciudad del plano de ensanche, antes bien evitando cautelosamente soltar la palabra oposicion, concurso, con el desenfado de un ministro abrumado por las influencias dice: «admitiré planos ó solicitudes el 31 de julio, y luego resolveré segun me pareciere conveniente?» No lo tema el Excmo. Ayuntamiento,—el genio, el arte no hacen solicitudes; el genio y el arte aman la gloria más que la recompensa pecuniaria de sus trabajos,—no le abrumarán los planos—solicitudes: si se lo propuso con la desdeñosa formula por él adoptada, nos parece que lo habrá conseguido.

Pero dejemos esto a un lado, y supongamos que quiera el Excmo. Ayuntamiento no alejar sino atraer gran número de planos á su secretaria. Pero si al propio tiempo *admitir planos* no significa un concurso artistico con su propia denominacion y su indole, sino que habiendo el Excmo. Ayuntamiento de levantar el plano de la ciudad nueva, y habiendo de valerse de los conocimientos facultativos, anuncia que todos los que quieran, pueden presentar planos, cuyo precio maximo es de 4,000 duros: ¿qué son los planos sino pliegos de condiciones para obtener estos 4,000 duros? ¿Qué es la fórmula que vamos desenmarañando sino una subasta? El Excmo. Ayuntamiento contrata la formacion del plano en 4,000 duros; pero no lo contrata con un solo facultativo, sino admitiendo proposiciones ó planos de todos los que quieran obtener los 4,000 duros: solo le falta *al admitir planos hasta el 31 de julio* para que sea subasta, la puja. En la primera publicacion de las bases del Excmo. Ayuntamiento se leia *pliegos* en lugar de *planos*; á la verdad mas propia nos parece aquella palabra que la con que fué sustituida en la rectificacion que salió al dia ó á los dos siguientes.

Pero reflexionemos: en la base 23 se dice que el Ayuntamiento adjudicará un premio al autor que llene mas acertadamente las condiciones del programa lo que parece significar que convoca un concurso. Sin embargo en otros dias se expresaba el pensamiento de otra suerte; se decía: artículo 1.º el Ayuntamiento adjudicará un premio al autor del mejor plano, etc.: artículo 2.º el tribunal de oposicion será, etc.: ahora

parece que la fórmula ha cambiado. El Ayuntamiento no adjudica un premio á un trabajo sobresaliente de arte; admite planos para el ensanche: el Ayuntamiento no escita la inteligencia y el genio ofreciéndoles la gloria y la justa recompensa por galardón; admite solicitudes sobre la base 23. El Ayuntamiento se recata de pronunciar la palabra oposicion, concurso; ni en la alocucion, ni en la articulata, ni en el principio, ni en el medio, ni en el fin de su alocucion-programa se lee ni aun por error de pluma esta palabra. Parece pues, que no es concurso.

Pero tampoco es subasta, por que le falta el depósito y la puja. Tampoco es hacer por administracion el plano; pues admite el Excmo. Ayuntamiento *planos para el ensanche*. Y además la base 23 de que nos hemos de ocupar con alguna detencion, asemeja mas á una subasta que á un concurso, la manera ideada por el Excmo. Ayuntamiento para formar el plano; pues segun aquella es condicion precisa para obtener el premio, que el plano escogido por S. E. de entre los varios que admitirá hasta el 31 de julio, merezca la aprobacion del gobierno, que es lo mismo que si dijéramos que el Ayuntamiento no señala un premio á una obra de arte sino un precio á una obra ejecutable, artistica y administrativamente, á una obra de recibo. En otros términos, el Excmo. Ayuntamiento, como los que compran una concesion de ferrocarril, no da un premio á la obra de arte, sino que compra los planos, y el trabajo, y los gastos que ha debido hacer el que los ha levantado para obtener la concesion.

Quizá el Excmo. Ayuntamiento se ha reservado publicar mas tarde algun nuevo acuerdo sobre el programa que ha visto la luz pública, y parece prometerlo lo que dice en la primera base de la alocucion-programa—que se asociará para la eleccion del plano de personas competentes—: tales pudieran ser los acuerdos que tomase, que dieran el caracter y el nombre que no tienen, á las bases publicadas. Si apareciera un reglamento de las mismas, en que las personas de que habla la base mencionada, se convirtieran en un tribunal independiente, en un jurado que la suerte designase, por ejemplo, de entre personas anticipadamente calificadas, cual lo propuso la Comision consultiva, ó de otra manera que diese al jurado mas capacidad é inteligencia, lo que ahora no se puede calificar sino diciendo «no es esto, no es aquello, no es lo de mas allá», tendria un nombre, porque no seria un conjunto incoherente de ideas no enlazables ni enlazadas. Entonces las que ha publicado el Excmo. Ayuntamiento para la formacion del plano serian las bases de un concurso.

Nosotros, aunque se nos llame candidatos, esperamos todavia el mencionado acuerdo, complemento de las bases publicadas. A la verdad lo deseamos para honra de Barcelona, para mejor acierto en el ensanche y para dignidad del Excmo. Ayuntamiento. Si, como hemos oido decir, quiso con su programa no abdicar; si el Ayuntamiento, para que no se le acusara de poco celoso de sus derechos, se atribuyó aun los que no le pertenecen; si el Ayuntamiento quiso decir que la cuestion de ensanche, como cuestion municipal, es de su esclusiva incumbencia y tiene en ella facultades omnimodas, ya lo ha dicho; ya ha salvado las formas, ya no ha abdicado, ya están todos persuadidos de que tiene valor bastante para resolver solo y sin auxilio de nadie, y aun declarándosele en contra la opinion, las cuestiones del ensanche. Nosotros no creemos lo que al parecer cree el Excmo. Ayuntamiento; pero no sabriamos ensañarnos con una Corporacion que exagera sus derechos: está en la indole de las mismas. No exigiríamos de él sino que obrara hasta el fin, en conformidad á su indole; pues está tambien en su dignidad y en su naturaleza evitar el ridiculo, y comprender, cuando es tiempo de afirmar sus derechos, y cuando de reconocer los de los demás.

E. REYNALS Y BABASSA.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 30 de abril.

Esta vez parece que ya no debemos tener la menor duda. Los austriacos pasaron el Tesino ayer a las cuatro, y como si les arredrase este atrevido paso, han acampado en la tierra conquistada que nadie les ha disputado. Abi se concretan en este punto las noticias. Si la cosa marcha de esta suerte, su agresion en esta guerra no se habrá distinguido ni por la osadía de sus ataques, ni por la rapidez de sus movimientos.

Dícese que ha llegado á Turin una division francesa: si este hecho es cierto, no resulta confirmada la intencion que se atribuia al ejército piomontés de abandonar la ciudad sin defenderla, ó indica cuando menos que este plan se ha modificado.

Sea como fuere, los partes de Turin anuncian que el Rey del Piamonte, el mariscal Canrobert y el general Niel han ido á ver la línea del Dora, lo cual confirma la probabilidad del proyecto que los piamonteses tenían de concentrar su defensa en la mencionada línea. La pronta llegada de las tropas francesas, ¿habrá hecho cambiar esta base de las operaciones? Los acontecimientos ulteriores nos lo manifestarán.

El Rey Victor Manuel acaba de dirigir á los pueblos de Italia una proclama muy enérgica, escrita con la mayor sinceridad, en la cual declara que el Austria ha roto los tratados que nunca ha tenido en respeto, y que en su consecuencia la nacion italiana queda en completa libertad de accion. Esta proclama lleva tambien la firma del conde de Cavour.

Al propio tiempo se ha recibido un parte de Viena en el cual se asegura que la *Gaceta* de esta ciudad publicó el dia 29 un manifiesto en el cual se dice en términos entusiastas que el Austria se encuentra en la necesidad de hacer la guerra con Cerdeña. El Emperador Francisco José apela en dicho manifiesto al patriotismo y á la fidelidad de los *pueblos* del Austria, y consigna la esperanza de que los *pueblos hermanos* de Alemania le prestarán auxilio en el comun peligro.

La Francia no ha publicado todavia ningun manifiesto. Si se cree conveniente redactar alguno, no se hablará en él de los *pueblos*, sino del *pueblo* de Francia, y si se invoca la fraternidad de las naciones, estoy cierto de que el Austria no tendrá mucho gusto en que se apele á este sentimiento.

Examinada la cuestion con respecto al sentimiento, veamos ahora cual es su aspecto con relacion al positivismo.

La *Gaceta de Viena* publica los siguientes decretos rentísticos:

1.º De los intereses de las obligaciones se descontará la tercera clase del impuesto sobre las rentas, cuando estas obligaciones se presenten á las cajas del Estado.

Esto, si mal no comprendo, es un empréstito forzoso.

2.º Se realizara inmediatamente un empréstito de doscientos millones de florines, y como la negociacion es poco menos que imposible, el Banco anticipara las dos terceras partes del valor nominal en billetes de cinco florines.

Esto viene á ser lo mismo que poner en práctica los asignados.

3.º Interinamente se alza al Banco nacional la obligacion de reembolsar su papel al contado.

Esto es ser economista al estilo de Suluque, que crea billetes y no los reembolsa.

4.º En adelante los derechos de aduana se pagarán en *moneda de plata* y en cupones del empréstito nacional.

El Austria paga en papel y quiere cobrar en metálico. Esto es precisamente lo que desean los comunistas.

Tambien la Francia necesita dinero para hacer frente á los gastos de la guerra; pero, ¿acaso ha empleado medios revolucionarios para conseguir estos recursos? No, sino que simplemente los pide apelando á una suscripcion voluntaria, y cuando se haya terminado la suscripcion, se verá que la cantidad recogida es doble ó triple de la perdida.

Esto es porque en Francia hay un pueblo y en Austria hay pueblos.

En Paris las noticias se contradicen. Asi habrá de suceder mientras dure la crisis; y ya puede V. contar con que muchos dias me tocará desmentir las noticias que le habré comunicado el dia anterior á beneficio de inventario.

Dicese que Mr. de Azeglio vá á regresar á Paris. M. Hubner no ha salido de esta capital, asi como tampoco Mr. de Banneville no ha salido de Viena; y no lo harán hasta que se declare oficialmente la guerra entre ambos Estados.

Se supone que el Emperador partirá el jueves.

Se ha desmentido formalmente el rumor de que habia estallado una revolucion entre la poblacion griega de Constantinopla.

*A las seis y media.*—Los austriacos se dirigen á Novi para cortar las comunicaciones entre Turin y Genova.

La Inglaterra parece cada dia mas recelosa: envia una escuadra al Adriático y otra al golfo de Génova.

Háblase de Mr. de Morny para el ministerio del Interior en reemplazo de Mr. De-langle.—P.

**Compras.**

SE DESEA COMPRAR DE LANCE UN BATAN atelador de 28 pulgadas de ancho que sea bueno; el que lo tenga sirvase dejar nota en casa D. Ignacio March, calle Riera de San Juan, número 31, almacén. 5

A MUY BUEN CAMBIO, SE COMPRAN RECIBOS y billetes de los empréstitos, voluntario, forzoso y del llamado Domenech, vales Reales, participes legos, deuda del personal y demás créditos del Estado. Calle del Consulado (Encantes), n. 43, enfrente de la Lenja, Agencia la Universal. 5

**Alquileres.**

QUEDAN PARA ACENSAR A UN PREGIO módico, en el término de Gracia, algunos solares de 30 palmos de ancho por 150 u por 300 si se quiere; situados cerca del convento de las señoras monjas de la Providencia, detrás de la Vireina. Darán razon en esta ciudad en la calle del Carmen, n. 30 y 32 bajos. 8

EN BUEN SITIO DE LA RAMBLA SE ALQUILA un 2.º piso bien amueblado; también se alquilarán habitaciones por separado. Dará razon el conffero de la Rambla de S. José, n. 18.

SE CEDERA UNA HABITACION DE LUJO a un caballero militar: precio módico. Da razon el limpia-botas de junto al Correo, n. 7. 5

A LA ENTRADA POR LA RAMBLA DE LA CALLE de Tallers, hay un gran almacén para alquilar. Darán razon en la calle del Pino, n. 13, piso principal. 9

EN EL PUEBLO DE SARRIA, JUNTO AL colegio del Sagrado Corazon, hay una torre con abundantes comodidades para alquilar. Informarán en la calle de la Leona, num. 14, piso segundo. 8

HAY UN MAGNIFICO PISO CON AGUA DE PIE y buenas vistas para alquilar. Informarán en la calle de Guardia, n. 11, piso 1.º 12

MUY CERCA DE LA ESTACION DEL CLOT, hay para arrendar una casa-fabrica con dos habitaciones, dos grandes cuadras y máquina de vapor de ocho caballos. Darán razon en el Arco de S. Agustin, n. 2, cuarto 2.º 0

POR TODO EL PRESENTE MES QUEDARA desocupado el segundo piso de la casa número 8 de la calle del Conde del Asalto: es habitación muy lucida y espaciosa, con buenas luces, agua de pié y gas. Podrá verse de nueve a once de la mañana, y de doce a seis de la tarde. 7

EN LA CALLE DE SAN RAMON, N.º 2, PISO primero de la derecha, darán razon de una sala y alcoba para alquilar a una persona decente. 5

**Pérdidas.**

DESDE LA RAMBLA DE SANTA MADRONA hasta la plaza de Santa Catalina, pasando por la calle de Fernando, se estravió un paquete con catorce docenas «frontisas». Se suplica al que lo haya recogido se sirva entregarlo en la Rambla de Santa Madrona, n. 12, almacén, que se le dará una gratificación. 3

A UN PASAJERO QUE SALIA EN EL TREN de las tres de la tarde del 2 de mayo, del ferrocarril del Centro, se le estravió por el salón de entrada un papel que contenía algunas monedas de oro de a 100 rs.; se suplica a la persona que las hubiese encontrado, se sirva devolverlas en la calle de la Platería, tienda de paños, n. 61, que a mas de las señas y el agradecimiento se le dará una buena gratificación. 5

**Hallazgos.**

A CUALQUIERA PERSONA QUE SE LE HAYA estraviado un perro de los llamados de Terranova, puede presentarse a la calle dels Ausells n. 1, piso tercero, en casa de Francisco Farigola, quien dará razon del que lo tiene recogido, y dando las señas se le devolverá. 5

**Nodrizas.**

EN LA VILLA DE GRACIA, PLAZA DE ISABEL II, n. 1, tienda, la dueña de la misma desea encontrar una criatura para criar: tiene la leche de cuatro meses. 14

NODRIZA.—HAY UNA QUE TIENE LA LECHE de cinco meses y desea criar en su casa sita en las Huertas de San Beltran, n. 10. Darán razon en casa de Antonio Creus. 4

**Parte comercial.**

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona a 3 de mayo de 1859.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50'20				} Por un peso fuerte
Paris.		Sin	cambio	fijo.	
Marsella.		"	"	"	
Genova.					
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par.		Zaragoza...	par.	p. c. daño.
Cádiz.....	par.		Coruña....		
Sevilla.....	1 8	p. c. daño.	Valladolid.		
Malaga.....			Almería...		p. c. id.
Granada....			Tarragona.	1 2	p. c. id.

Bilbao.....		p. c. id.	Reus.....	112	p. c. id.
Santander.....		p. c. id.	Palma.....		p. c. id.
Murcia.....	34	p. c. id.	Gerona.....		
Alicante.....	38	p. c. id.	Lérida.....		
Valencia.....		p. c. beneficio.	Gibraltar.....		

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	38	38 05	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido	29 05	29 10	
Billetes de calderilla	93 40	93 50	

## ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	50 p. c.	67 50	67 75
Caja Barcelonesa de descuentos	4.000 rs.	20 p. c.	32 50	32 75
Sociedad Cat. <sup>a</sup> general de crédito	2.000 rs.	30 p. c.	24 25	24 35
Crédito moviliario barcelones	2.000 rs.	30 p. c.	20 75	21
Caja catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	20 p. c.	23 50	23 75
Com. <sup>a</sup> Bar. <sup>a</sup> de seguros marítimos	20.000 rs.	12 p. c.	17 75	18
Comp. <sup>a</sup> Cat. <sup>a</sup> general de seguros	5.000 rs.	6 p. c.	7 75	8
Comp. <sup>a</sup> ibérica de seguros	5.000 rs.	10 p. c.	7	7 10
Alumbrado por gas en Barcelona	4.000 rs.	Todo.	111 75	112
Ferrocarril de Barcelona á Arenys y Gerona	2.000 rs.	Todo.	93 25	93 50

## RESEÑA DE LA BOLSA DEL 3 MAYO DE 1859.

Los fondos públicos habían tenido un descenso de 70 centésimos á la última hora del Bolsin de ayer y en el de esta mañana, habiéndose cotizado hasta 37'95, dando lugar á muy regulares operaciones á los cambios intermedios; pero en la Bolsa se ha presentado con algo mas de fijeza, habiéndose negociado escasamente á 38, á cuyo cambio quedaba no obstante bastante dinero; observase la misma afluencia de órdenes de compras ajenas á los especuladores que retirando el papel efectivo en las liquidaciones, hacen que falte en ellas hasta el indispensable para las operaciones diarias. La diferida se ha negociado apenas por la poca disposicion que hemos visto á realizar: el cambio era hoy de 29'10.

## Acciones.

Imposible es fijar hoy los cambios que han regido en este mercado; al principio eran muchas las ofertas que se han retirado, como de costumbre, al presentarse el dinero, así que los cambios de última hora que son los que señalamos, son los que creemos mas ciertos y fijos, y á los que se han verificado algunas operaciones, si bien que en escaso número. El Banco de Barcelona se pagaba á 67'50, quedando solicitado á este cambio. La Catalana de crédito con bastante dinero á 24'25, se ha negociado hasta 24'35. La Caja Barcelonesa se ha pagado hasta 32'75, quedando dinero á 32'50. La Caja Catalana se ha pagado á 23'25. El Moviliario Barcelonés á 21 tenía papel, y la Union comercial tenía nominalmente el cambio de 16.

Las acciones de seguros se han presentado con alguna flojedad, habiendo bajado un poco alguna de ellas. La Barcelonesa ha descendido 50 céntimos, quedando dinero á 17'75; la Catalana, despues de haberse negociado á 7'65 y á 7'75, tenía bastante dinero á última hora á 8; la Ibérica se ha pagado á 7; la Aseguradora á 8'25 y no sabemos operaciones en las demás, cuyos cambios son los mismos que hemos ya consignado.

Si bien los ferrocarriles se han negociado poco, era no obstante mas abundante el dinero que el papel en venta, de manera que algunas operaciones que se han verificado en el de Barcelona á Arenys y Gerona han alcanzado el cambio de 93'25, al que quedaba dinero; el de Barcelona á Zaragoza se pagaba á 45, y el de Barcelona á Girona y Gerona á 75, siendo ofrecido el del Centro á 66.

Las acciones industriales, encalmadas, sus cambios son los mismos que de días venimos notando: para la España Industrial de 85'50, para la Fabril Algodonera de 86, y para la Industria Algodonera de 66 y 66'50.

Las acciones del alumbrado por gas en Barcelona se han negociado de nuevo á 112.

Paris 30 de abril.

No se sabe todavía cual es el plan de campaña de los austriacos; pero parece que han interceptado las comunicaciones con los ducados.

Dícese que el príncipe Napoleon no partirá hasta mañana por la tarde ó el lunes.

Mañana se celebrará en las Tullerías un oficio solemne para implorar las bendiciones del cielo en favor de la causa italiana.

No será inoportuno resumir aquí las formalidades de una declaración de guerra según las reglas que se siguieron en la última campaña, la de Crimea.

Se rechaza el *ultimatum*.—Se denuncia el armisticio.—Manifiesto de los soberanos.—Mensaje.—Declaración de guerra.—Comunicación dirigida á las potencias neutrales.—Convenios relativos al bloqueo, al comercio marítimo, etc., etc. Ya ve V. que se necesitan muchas formalidades para hacer la guerra.—T.

Turin 29 de abril.

El laconismo de los partes telegráficos no puede dar á V. una idea exacta del aspecto que presenta el Piamonte, ese reino pequeño por su territorio, pero grande por sus aspiraciones y su genio, como ha dicho muy bien Victor Manuel.

A la animación intranquila de los últimos días ha sucedido una agitación placentera; todo está en movimiento. Los habitantes de las poblaciones y de la campiña acuden á las carreteras y á las estaciones de los caminos de hierro. En los tres puntos por donde han pasado los franceses al entrar en el Piamonte, han sido objeto de una acogida tan lisonjera, que la historia no recuerda otra igual en sus anales. En Génova, los soldados curtidos por el sol de Africa, y endurecidos por su contacto con los kábilas, no pudieron reprimir su emoción al ver que eran objeto de tan singular triunfo.

El cuerpo de ejército del mariscal Canrobert, ha cortado al paso gimnástico en Culoz el nudo gordiano de la neutralidad suiza. A la hora en que escribo la presente, este cuerpo está organizando sus divisiones bajo la inspección del mariscal que acaba de llegar á dicho punto, habiéndole precedido la división Bourbaki y siguiéndole de cerca toda la división Renault. Desde Suza este cuerpo de ejército se dirigirá á Turin donde establecerá interinamente su cuartel general.

Las primeras tropas francesas que han desembarcado en Génova, han sido transportadas inmediatamente á Alejandria por el camino de hierro. En Alejandria es donde ha establecido su cuartel general el Rey acompañado del príncipe Humberto.

Anteayer por la mañana entraron en el puerto de Génova ocho fragatas y dos navíos de línea de la marina francesa, á bordo de los cuales han llegado nuevas tropas. Además, el vigia señalaba otras seis fragatas procedentes de Córcega, que traen á bordo cuatro regimientos franceses.

Sir Hudson, á su regreso de Lóndres, decía, dos ó tres días ha al conde de Cavour, después de manifestarle la satisfacción de la Reina por su conducta política: «Ahora la Italia es vuestra.» Es una letra de cambio que la Toscana ha querido ser la primera en endosar.

Se está esperando cuanto antes al Emperador en Turin, donde se le han dispuesto habitaciones especiales en palacio para hospedarle.

Marsella 1.º de mayo.

La proclama dirigida por el Rey Victor Manuel al ejército ha escitado grande entusiasmo. Turin y Génova celebran una continua fiesta por la llegada de las tropas francesas. Los tiradores argelinos (árabes regulares), que fueron los primeros que desembarcaron, produjeron una sensación extraordinaria por la viveza que se revela en su fisonomía, y por su notable porte; los zuavos de la guardia y los demás excelentes regimientos de este escogido cuerpo, han escitado mas todavía la admiración general. A su aspecto se convence uno de que la guerra que vá á emprenderse contra el imperio de Austria, es una guerra terrible y probablemente decisiva.

Por su parte, el ejército austriaco, que el Rey Victor Manuel califica lealmente de ejército disciplinado y valiente, está hoy representado en Italia por 280 mil hombres. Esto forma casi la mitad de su efectivo total. Si la Rusia no toma parte en la lucha, ó no reúne á lo menos un grande ejército de observación en las fronteras de Galitzia y de Alemania, el Austria no vacilará sin duda en dejar sin guarnición sus provincias alemanas para atender á esta lucha terrible que decidirá quizás del desmembramiento de su imperio.



Algunos rusos, personas de posicion, con quienes he tenido ocasion de hablar, no tienen por cierto el tratado de alianza ofensiva y defensiva que tan terrible efecto ha producido en la Bolsa de Londres.

En esta se está formando la lista de todos los capitanes de la marina mercante que son jóvenes y están en disposicion de servir en la marina de guerra, en la cual obtendrán el grado de alféreces de fragata. Se les ha prohibido alejarse del puerto.

Continúa subsistente la prohibicion de anunciar en detall los movimientos militares y maritimos; sin embargo, en términos generales puede decirse que continua el movimiento en el camino de hierro, el cual puede transportar diariamente hasta veinte mil hombres. No cabe la menor duda en que debe formarse un ejército de reserva en Marsella ó en Tolon para proporcionar de cerca los refuerzos necesarios durante la guerra.

Anteayer habia en Génova *cuarenta* vapores entre franceses y sardos que habian trasportado tropas de Marsella, Tolon, Portvendres y Argel. No inserto á continuacion la nota de las fuerzas reunidas en el Piemonte y particularmente en Génova, puesto que este número varia de continuo por el constante arribo de nuevas tropas.

Hoy han ido á tomar posesion de su mando los cuatro jefes de los cuerpos del ejército francés en Italia. Ya no se espera mas que al Emperador, el cual, segun se asegura de positivo, ha de llegar el dia 4 á Tolon para embarcarse en direccion á Italia. El principe Napoleon se quedara en la mencionada ciudad para organizar su cuerpo de ejército destacado, como le calificó el *Monitor*. Podrá ser que se le envíe á la Italia Central.

Anteayer llegó á ésta y volvió á salir para Paris el yerno del general conde de Goyon, jefe del cuerpo de ocupacion de Roma. Vino á traer la noticia de que habian desembarcado en Ancona ocho mil austriacos, y á pedir al propio tiempo instrucciones al gobierno.

A bordo del propio vapor de Civitavecchia han llegado los enviados del Papa que vienen á hacer patentes las condiciones relativas á la guerra que Su Santidad quisiera alejar de sus Estados, si fuese todavia posible conseguirlo.

Ya tendra V. noticia de las prisiones que se han verificado en Roma despues de las manifestaciones hechas en favor de la Francia, y tambien sabra V. que á instancias del general de Goyon se ha puesto en libertad á dichos presos. Por el telégrafo se habrá enterado V. de la orden del dia que en compensacion se pidió á dicho general. En esta orden del dia se usan palabras altamente respetuosas que revelan adhesion al gobierno del Padre Santo, y parece que constituyen una nueva seguridad de defenderle contra los que quisieran hacerlo desaparecer. El general de Goyon desaprueba hasta las manifestaciones que tengan un carácter pacifico.

Pero si se conserva en Roma la tranquilidad, si la guerra no obliga á sacar de Roma la mayor parte de la guarnicion, parece que cuando menos es inevitable un movimiento político en la Romania, á pesar ó tal vez con motivo de la presencia de los austriacos.

La revolucion de Toscana, deteniendo al gran duque en Bolonia, ha dado creces á la efervescencia que va ganando terreno en el reino de Nápoles.

En Florencia, segun me escriben, ejerce el cargo de comisario extraordinario el comandante Buoncompagni, embajador sardo.

El general Ulloa, el defensor de Venecia en 1848, salió de Turin el 27, dia en que tuvo efecto el movimiento de Florencia, y ha ido á tomar el mando del reducido ejército toscano (12,000 hombres), para ponerlo á las órdenes del Rey Victor Manuel.

En Parma se esta firmando una esposicion adhiriéndose á la politica del Piemonte; se han recogido ya cuatro mil firmas, entre las cuales las hay de personajes notables y aun de eclesiásticos.

En el ducado de Módena la guarnicion de Massa se ha pasado casi por completo á los piemonteses, á consecuencia de lo cual han debido retirarse los funcionarios públicos. El colegio de los jesuitas se ha disuelto. El alcalde de Carrara ha llamado á los piemonteses.

Mabon 1.º de mayo.

Hoy se ha administrado el Santísimo Viático á los enfermos existentes en el hospital militar de Villa-Carlos con la mayor pompa y magnificencia: todos los señores jefes y oficiales en traje de rigurosa gala han asistido á este religioso acto que ha sido presidido por el Excmo. Sr. General gobernador. Dos soldades por compañía y bate-

ria, y dos individuos por seccion de los diferentes cuerpos que guarnecen esta plaza, con una compañía de preferencia y la brillante banda de música del regimiento de Burgos, han acompañado la procesion, que dando la vuelta por la espaciosa esplanada de aquella villa, ha pasado por delante de todos los cuarteles, en uno de los cuales se halla establecido el hospital. Yo creo que esto será provisionalmente, pues ya se han dado las órdenes oportunas y facilitado los fondos necesarios para la reparacion de los edificios de la isla del Rey, cuyo sitio, colocado ventajosamente, ha sido destinado para este servicio por todas las naciones que en las diversas vicisitudes han ocupado esta isla.

Pasado mañana se espera en este puerto el vapor *Rey D. Jaime II* que viene á limpiar sus fondos, y luego que haya salido del varadero, lo ocupara la fragata *Curra*, que tambien tiene que hacer reparaciones importantes. Bueno es que el comercio vaya experimentando la actividad del servicio en un establecimiento que tantos beneficios puede prestar á los buques que transitan por el golfo.

Se habla y mucho del refuerzo de la guarnicion y de la pronta llegada de numerosas tropas. Un periódico de Madrid las hace ascender á 14,000 hombres; cartas particulares las reducen á solos 2,000; pero de estas diferentes conjeturas debemos deducir, que el gobierno de S. M. no desatiende el primer puerto del Mediterráneo, y que en el estado actual de Europa ve lo codiciado que ha sido siempre el puerto de Mahon en las circunstancias dificiles, sin que califiquemos de tales las presentes.

Respecto á asuntos enteramente locales, Menorca presenciara el domingo próximo una gran novedad con la inauguracion de las ferias concedidas á Mercadal, pueblo que ocupa el centro de la isla. A juzgar por los preparativos, la concurrencia no podrá ser mayor, pues en esta ciudad van ya muy escasos los carruajes y caballerias de alquiler. La feria no será un simple mercado ni una fiesta particular: en ella veremos una naciente esposicion industrial y agricola, que reportará incalculables beneficios al pais si sus fines se ven cumplidos. ¡Ojala pueda escribirlo así en otra correspondencia!

Las oposiciones á la canongia magistral de Ciudadela han sido muy disputadas; varios contrincantes y entre ellos personas de mucha erudicion resolvieron retirarse, quedando los señores D. José Cuxart, hijo de ese principado, y D. Juan Taltabull, natural de esta isla, quienes han realizado con sus profundos conocimientos tan solemne acto. Ambos señores han merecido las simpatias del ilustre Cabildo, y de la votacion ha resultado el empate. Deber mio es escribir á VV. en otra ocasion mas pormenores.

Con el último vapor llegaron 500,000 rs. que remitió la Tesoreria principal y de los cuales se han entregado 300,000 para las obras de la fortaleza de Isabel II la que, como han dicho con mucha razon los periódicos, llegará á ser una de las primeras de Europa.

### Bilbao 20 de abril.

(Del *Irurac-bat*.)

Dos jóvenes de Vera (Navarra) tuvieron un altercado ha pocos dias en el momento de entrar en suerte para las quintas sobre cual de los dos meteria antes la mano en el cántaro. Preferido uno tocó al otro salir quinto. El dia 17 se hallaba el que salió libre con otros dos hermanos suyos en la taberna, cuando entró el nuevo soldado acompañado de un hermano suyo: ver á su antagonista, echarse sobre él, matarle y herir gravemente á sus dos hermanos, fué obra de un momento. El asesino fué encarcelado y se le formó la sumaria correspondiente.

### Noticia de los fallecidos el dia 3 de mayo de 1859.

Casados 4	Viudos »	Solteros 2	Niños 4	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 3	Hembras 3	

### REMITIDOS.

La Junta directiva de la Sociedad minera *El Veterano*, y la comision agregada á ella, han visto con estrañeza el remitido suscrito por unos que se titulan *accionistas*, inserto en el n.º 121 de este periódico, y que tiende á retraer á todos los que lo sean, de que se conformen con el canje de acciones acordado por los que están en el dia al frente de la Sociedad. Estos que nada desean tanto como dar cuenta de sus actos, lo verificaran por el medio ordinario, legal y eficaz

de reunir á los accionistas en junta general, nunca por medio de *remitidos* que á nada conducen. Así es que se hubieron abstenido de contestar, á no considerar que de ello podría resultar perjuicio á los accionistas indubitados que se dejasen llevar incautamente de la impresion que tratarian de causarles los autores del *remitido*, y hasta quizás á estos mismos.

No se acierta á comprender el perjuicio que pueda resultar á dichos accionistas del cange de acciones, á menos que sea el gasto insignificante que ha ocasionado á la Sociedad la impresion del talonario. Tampoco se comprende la ilegalidad que afecta á semejante resolucion, que, si bien no es necesaria con frecuencia, no pasa de un acto puramente administrativo, cuando existen causas para que se adapte. Las que han movido á los representantes de *El Veterano* á adoptarla son dos, una de hecho y otra de derecho. La de hecho consiste en que, á consecuencia del convenio celebrado con D. Joaquín de Romá, debieron aumentarse las acciones, y efectivamente se aumentaron hasta el número de 10,000, y sería un contrasentido, y hasta una mentira que pudiera causar mal efecto, el continuar en las acciones aumentadas un número superior, cuando la lámina contendría en su epígrafe: *Sociedad minera El Veterano. Consta de 6,250 acciones*. La razon de derecho es mas importante y puede que favorezca á los mismos que impugnan la resolucion. El artículo 6.º de los estatutos previene, que, para asistir á la junta general, se han de tener las acciones con un mes de anticipacion. A la Sociedad no le constan los nuevos tenedores de ellas, sino en cuanto hayan registrado el traspaso, y como se tenga noticia de que muchos no han llenado este requisito, sucedería que, cuando tales accionistas acudirian al llamamiento para recoger la papeleta al efecto de asistir á dicha junta general, no se les podría otorgar, porque, solo desde aquel momento podrían ser considerados como tales accionistas, y les faltaría el requisito exigido por la ley de la Sociedad.

La Junta directiva ha previsto este inconveniente, que quedará obviado con el cange de láminas: estas deberán ser presentadas por todo el día 15 de este mes, con lo cual constará legalmente la cualidad de sus tenedores, y ninguno de ellos, si no es por su culpa, quedará perjudicado, celebrándose la junta general un mes despues.

A consecuencia de lo espuesto se llama la atencion de los accionistas de *El Veterano* para que no omitan acudir al cange de acciones á que son invitados.

Por lo tocante á las cédulas de 20 reales y á la liquidacion de su resultado, de que se ocupa tambien el *remitido*, la contestacion de la Junta directiva y la comision adjunta puede ser muy breve y muy esplicita. Aquellas cedulas se refieren á un acto de la *Sociedad Catalana General de Crédito*, en el que tomaron parte los accionistas de la *El Veterano* que lo estimaron conveniente. Fue un negocio individual de los mismos. Ninguna participacion han tenido en él los representantes de la última en la calidad de tales: solo como tenedores de un gran número de acciones han examinado y aprobado por su parte la liquidacion, y por mera officiosidad se han encargado de restituir á quien corresponda el residuo que les pertenece. Si algun tenedor de aquellas cedulas no se dá por satisfecho, tendrá que acudir á la *Sociedad Catalana de Crédito*, y en vano esperara que se de cuenta de semejante negociacion en la futura junta general de accionistas de *El Veterano*, en la cual ni siquiera mencion se hará de ella, por serle enteramente estraña.

Barcelona 3 de mayo de 1859.—P. A. de la J. D. y C., Jaime Moré.

En los diarios de esta capital hemos visto un *remitido* suscrito por varios accionistas de «*El Veterano*» en el que, despues de dar publicidad al requerimiento que en 6 de abril último dirigieron los mismos á la Junta de gobierno, y á la contestacion dada por esta, manifiestan la firme resolucion de no presentar al cange las láminas de sus acciones como pretende la Junta en su anuncio, ni menos retirar los 2 rs. 31 mrs. que segun ella corresponden por liquidacion á las cedulas de 20 rs.

Aplaudimos de corazon la marcha iniciada por los señores firmantes del espresado escrito, y convencidos de las justas razones que les asisten, declaramos formalmente adherirnos á todos sus extremos, no dudando que los accionistas á una sabran defender sus derechos y sus intereses, dejando sin cumplimiento un acuerdo que la Junta debia abstenerse de tomar antes de reunir la general de accionistas. Esta es la que todos queremos, y en la que deseamos pueda la Junta justificar y aun merecer de nuevo la confianza que se la dispensó. Por eso estaremos siempre al lado de quien nos la procure con prontitud, y bajo este concepto debemos mucho á los autores del *remitido* por lo que han hecho ya, y por lo que sin duda harán para conseguirla. Que no cejen pues en su empeño y cuenten con las simpatias de *Unos pobres accionistas*.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODRSTO COSTA Y TURELL.

### Anuncios oficiales.

La Perla Carbonifera.—No habiendo sido representadas en la junta que se habia resuelto celebrar el miércoles último, suficiente número de acciones, se convoca nuevamente á junta general para el jueves 5 de mayo, á las ocho de la noche, en punto, en el local de la Cofradía de la Sangre. Se advierte que no han caducado todavía las acciones que no han satisfecho el último dividendo pasivo; pero sobre este y otros asuntos de interés para la Sociedad, se tomarán acuerdos definitivos en la citada junta, sea cual fuere el número de los accionistas que se presenten. Barcelona 29 de abril de 1859.—El presidente, M. Socias.

—Canal de Urgel.—Debiendo procederse á la perforacion del tunel de San Jorge, de 283 metros de longitud; la Junta administrativa ha resuelto librar á la pública licitacion la ejecucion del referido tunel, por medio de subasta que tendrá lugar en esta ciudad y en las oficinas de la Sociedad, calle de la Boqueria, núm. 12, cuarto principal, el dia 23 del corriente mes, á la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las espresadas oficinas. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto á continuacion de las mencionadas condiciones, deberán presentarse en pliego cerrado al infraescrito secretario, cuando menos con la anticipacion de una hora á la prefijada para la licitacion. Barcelona 3 de mayo de 1859.—P. A. de la J. A.—El secretario accidental, Manuel Corberó. 8

—Sociedad comanditaria de Castanys y Compañia.—Ferreria en Sans.—La Comision consultiva de esta Sociedad ha acordado exigir un dividendo pasivo de 10 p. c.; en su virtud los señores socios se servirán hacerlo efectivo dentro del termino de diez dias contaderos desde hoy, en el despacho de la misma sito en la calle del Hospital, plaza de la Igualdad, n. 3, de nueve á doce de la mañana. Barcelona 28 de abril de 1859.—Por A. de la C. C., el secretario, Domingo Serra.

—Sociedad minera el Veterano.—Habiendo resuelto la Junta directiva de esta Sociedad retirar las actuales laminas de acciones por haber sido aumentado el numero de estas hasta diez mil á consecuencia del convenio celebrado con don Joaquin de Romá, se avisa á los tenedores de las mismas para que en los dias desde el 1.º al 15 ambos inclusive, del presente mayo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, acudan á la oficina de la Sociedad, calle Nueva de San Francisco, n. 31, cuarto principal, donde se les entregarán las facturas para verificar el cange. Liquidado por la Sociedad Catalana general de Crédito el negocio de la exploracion de nuevas minas por las que se espidieron las cédulas con pago de 20 rs. por accion podrán tambien acudir sus tenedores con las mismas á recoger los 2 rs. vn. 31 mrs. por cada una, residuo que les pertenece segun dicha liquidacion. P. A. de la J. D. y C., el vocal secretario, Jaime Moré.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los sujetos que tengan alguna partida de aceite de oliva sin mezcla, y quieran desprenderse de ella, podrán presentar las muestras el jueves 5, en la secretaria de S. E.; advirtiendole que el sábado 7, á las doce del dia, se oiran las proposiciones que hicieren los vendedores, y procedera á la adquisicion de una partida de dicho liquido, para destinarlo al alumbrado público, si aquellas fuesen admisibles. Barcelona 3 de mayo de 1859.—P. A. de S. E.—Mariano Bosomba, secretario. 12

—Academia de jurisprudencia y legislacion de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion ordinaria, en el local de costumbre, el miercoles próximo, 4 del corriente, á las siete de la tarde. Barcelona 2 de mayo de 1859.—El secretario 1.º, Ramon Torrents. 12

—La Junta del Monte-pio del Santo Cristo, establecido en la iglesia parroquial de este pueblo, ha acordado obsequiar á su Divino Patron con un solemne oficio á las diez de la mañana del dia 8 del actual, ocupando la cátedra del Espiritu Santo el R. Sr. Dr. Jose Sayol. Por la tarde se rezará el santo Rosario, y acabado este se sacara procesionalmente la imagen del Redentor. Lo que se hace saber á todos los señores propietarios, vecinos de este pueblo, y demas personas que tengan á bien acompañar á la Junta en dichos actos. San Gervasio 1.º de mayo de 1859.—El director, S. Domenech.—Por A. de la J., Leon Fuertes, secretario. 4

—Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—D. Francisco Pich, rematante de un edificio llamado Matadero, sito en San Martiu de Provensals, se servirá presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia, para un asunto importante. Barcelona 3 de mayo de 1859.—Manuel Maria Cabello. 12

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Con motivo de la fiesta llamada «aplech», que debe tener lugar en Sabadell en los dias 8, 9 y 10 del mes que rige, los trenes de esta línea verificaran su salida en las horas siguientes: De Barcelona, á las 5 3/4, 7 3/4 y 9 3/4 de la mañana, y á las 1 3/4, 3 3/4 y 5 3/4 de la tarde.—De Tarrasa, á las 6 1/4, 8 1/4 y 10 1/4 de la mañana, y á las 2 1/4, 4 1/4 y 7 1/4 de la tarde. Barcelona 3 de mayo de 1859.—P. D. D. S. A. G., el subdirector de explotacion, Mombiola. 9

ESTADO de la «Sociedad Catalana general de Crédito» en 30 de abril de 1859.

	Duros.	Mrs.
<b>ACTIVO.</b>		
Acciones.	4.200.000	
Caja.	691.861	459
Prestamos y efectos en cartera.	2.687.437	962
Corresponsales y varios deudores	827.317	523
Inmuebles.	44.282	
	8.448.898	944
<b>PASIVO.</b>		
Capital.	6.000.000	
Fondo de reserva.	21.385	280
Cuentas corrientes.	1.708.301	944
Varios acreedores.	719.211	720
	8.448.898	944

Barcelona 3 de mayo de 1859.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, P. Aleu Arandez.

—Sociedad carbonifera «La Aurora».—Los sujetos que posean títulos provisionales de acciones de la misma pasarán a recoger las láminas definitivas en casa del presidente de la Sociedad D. Pablo Pelachs, que vive en la calle del Call, n. 20, piso primero, desde el día de la fecha al 15 del corriente, de diez a doce de la mañana, debiendo satisfacer en el acto seis reales vellón por cada acción que falta para completar el primer dividendo pasivo; advirtiéndose que a los que el espresado término, que definitivamente se señala no hayan ido a recoger dichas láminas se les darán por caducadas las acciones. Barcelona 1.º de mayo de 1859.—Por acuerdo de la J. D.—José Rovira, secretario.

### FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA

PRODUCTOS DEL MES DE ABRIL DE 1859.

Pasajeros.	Duros.	5,213'034
Cargos.	»	1,317'820
Perros.	»	4'353
Exceso de equipaje.	»	43'331
Id. pasaje.	»	41'490
Suma.	»	6,650'028
Productos del mismo mes en el año anterior.	»	7,175'297
Diferencia en contra del presente.	»	525'179
Productos del año actual hasta la fecha.	»	25,545'522
Id. del año anterior hasta 30 de abril de 1858.	»	25,386'635
Diferencia en favor del presente.	»	158'889

Barcelona 2 de mayo de 1859.—El administrador general, Joaquin Arimon.

### Parte religiosa.

La Ilre. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem tendra hoy, a las siete de la tarde, los espirituales ejercicios de instituto con exposicion de Su Divina Majestad, y predicara «de las cinco plagas de Nuestro Redentor Jesucristo», el R. D. José Sayol.

Continúan los ejercicios espirituales del mes de María en la parroquial de Santa Ana, y predicara el R. D. Manuel Gall.

Las hermanas, hermanos políticos y sobrinos de D.ª Carmen Martí y Torres suplican a todos sus amigos y conocidos a quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el jueves 5 del corriente, a las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino.

Doña Petronila Capella, falleció. (Q. G. G.)—La hija, nieta y primos suplican a sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que en sufragio de su alma, se celebrarán el jueves, 5 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

### Parte económica.

## DESDE EL 24 DE ABRIL ULTIMO EN ADELANTE

Salen todos los días de la estación de Martorell, despues de la llegada del primer tren, un ómnibus de Félix Capella de Esparraguera, para el monasterio de Montserrat, donde llegará al mediodía.

De Montserrat saldrá tambien todos los días otro ómnibus a las once de la mañana para llegar a Martorell a la salida del último tren. El precio tanto de ida como de vuelta, será de 16 rs. por asiento.

El despacho de los asientos en esta ciudad, agencia del ferro-carril del Centro, calle del Buensuceso, n. 3.

## AVISO.

En la agencia general de «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, bajos, se han recibido veinte barriles conteniendo bi-carbonato de soda, procedentes de Liorna. La persona para quien veagan destinados se servirá presentarse en la misma con el documento que lo acredite, y mediante los derechos y demás gastos se le entregarán.

# CASA DE LIQUIDACION.

Bajo este título y con la razon social en comandita de B. Bascos y compañía, se ha instalado en esta ciudad un establecimiento único en su clase. Su objeto será adelantar fondos para retirar hipotecas del Banco y otros establecimientos cuidando de liquidarlas, ya sea en junto ó por partes, reteniendo por algunos dias el todo ó parte de las mismas, para hacer las entregas a sus correspondientes vencimientos.

Los señores que deban ausentarse y dejan negociaciones pendientes, podrán confiarlas á la nueva Sociedad, la cual cuidará de su liquidacion á sus vencimientos.

Se abrirán cuentas corrientes para el pago y cobro de dividendos, admitiendo en depósito sus valores.

Se admitirá á comision la compra y venta de valores de acciones y papel del Estado, algodones, terrenos y toda clase de fincas.

Para evitar los casos que desgraciadamente han ocurrido en esta plaza de extravíos de valores al tiempo de su realizacion, la Sociedad se encargará tambien de recibir estos mismos valores y responder de esta eventualidad cuidando de su liquidacion mediante una retribucion que no se exigirá á las personas, que para semejantes operaciones se hayan servido de la misma.

Las retribuciones de tan diversos trabajos se tratarán convencionalmente en dicho establecimiento, calle de Templarios, n. 10.

0

## OSTRAS FRESCAS A 12 CUARTOS LA DOCENA.

En la Rambla, llano de la Boqueria, n. 4, lecheria de Llimonet.

2

## PIEDRAS LITOGRAFICAS DE MUNICH Y DE VIGAN

Depósito principal en Barcelona, calle de Gignas, n. 34.

2

## ORO FALSO EN HOJAS.

Depósito principal en Barcelona, calle de Gignas, n. 34.

2

GASPAR Y ROIG EDITORES.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

con todas las voces, frases y refranes usadas en España y Américas españolas. Revisado por una Sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes, y ordenado por

DON NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Atendido el extraordinario éxito de este Diccionario, y agotada en su mayor parte la crecida edicion que de él se hizo, han resuelto los editores reimprimir casi todo el espresado Diccionario á fin de poder servir los numerosos pedidos; á este fin han abierto una nueva suscripcion bajo las bases siguientes:

Se repartirá por entregas al gusto del suscriptor; debiendo este manifestar en el acto de suscribirse si quiere recibir 2, 4, 6 u 8 entregas cada semana. Los precios establecidos en provincias son: 1 1/2 rs. vn. la entrega para los que tomen 2 entregas semanales, y 1 1/4 para los que tomen 4 ó mas.

Se suscribe en casa de Sala, calle de la Union, número 3.

4

## FABRICA DE GASEOSAS DE JOSÉ CANONY,

CAMINO REAL, NUM. 18, EN MATARO.

Produce os perfectos bajo todos conceptos y precios que pueden competir con cualquiera otra fabrica. Limonadas, agua de Sedlitz, de Seltz y carbonicas.—Para los pedidos dirigirse directamente á la fabrica.

1

**FRESCURA DE LA CARA.** poniendo un poquito de cold-cream del Doctor Baume en un pañuelo y frotándose con él la cara, la deja limpia y brillante; pues disipa las arrugas causadas por la sequedad. Cura también esta pomada los granos, barros (barbs) y otras erupciones. Botica del Oriente, Rambla, núm. 26, al lado del cuartel de la Guardia civil. 6

## AVISO Y VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una elegante casa-torre á la inglesa, con una gran cisterna ó depósito de agua, edificada á todo gasto por el mismo, con otros agregados á ella, jardín al frente y a su pié un huerto con árboles frutales y casa para el colono con dos pozos y aljibe para el riego, todo circuido de paredes, situada en el vistoso y pintoresco punto de Valldaroca, detras del convento de San José, de la villa de Gracia. Se halla encargado de la venta el notario don Francisco Madriguera, calle del Carmen, n. 23, piso 2.º, en poder del cual obran los títulos de la finca, que están enteramente corrientes. 6

## LA ESPERANZA.

AGENCIA GENERAL, PLAZA DE PALACIO, NUM. 2.

Toda clase de negocios gubernativos que radiquen en esta ó en la corte y también en las demás provincias de España donde cuenta con celosos corresponsales, se despachan y llevan á término con toda celeridad bajo tratos ventajosos.

Compra de papel del Estado, vales Reales, Deuda sin interés y del personal, así como expedientes de créditos contra el Estado, pendientes de resolución, presas inglesas, indemnización de daños causados por la facción, se compran ó encargan de llevar á efecto su cobro.

Se realizan con la mayor actividad los despachos de aduanas, fletes de buques, consignaciones y todo lo referente á navieros y comerciantes.

Horas de despacho: de las nueve á las tres y de las cuatro hasta ponerse el sol. 6

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ.

## EL COCINERO DE SU MageSTAD.

Esta interesante publicación, de la cual todo elogio es inútil citando el nombre de su autor, aparece de nuevo por suscripción, á fin de que el público pueda adquirirla cómodamente. Consta de un solo tomo dividido en 59 entregas de 16 paginas de magnífico papel e impresión, y á cada tres entregas acompaña una buena lamina suelta.

El precio de suscripción en Barcelona es 1 1/4 rs. la entrega franco el porte.

Se suscribe en casa de Sala, calle de la Union, número 3. 4

## SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Línea directa rapidísima de Alicante á Marsella, á Oran y vice-versa.

De Alicante á Marsella en 30 horas: salida, todos los viernes á las doce de la mañana.

De Alicante á Oran en 14 horas: salida todos los sábados á las doce de la mañana.

De Madrid á París en 3 días, por la combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante á los señores D. Juan Bautista Lafora y hermanos, agentes de la Compañía. 1

## MAQUINARIA EN VENTA.

Tornos con bancada de hierro unos; y de madera otros; de ellos uno oval: dichos volantes, uno para tornear madera, una tijera de corte recto, un cortador grande con varios útiles ó sin ellos, dos martinets con sus cuños ó sin ellos, un ventilador, una fragua y otros varios útiles. Aparatos para el alumbrado por gas y otros artículos de lampistería, fundición, cristalería, etc., etc.: todo en realización en la fabrica de tubos de plomo, calle de Barbara, n. 13.

En el mismo establecimiento se da razon de una fábrica en venta ó arrendamiento, situa la en Hostafranchs, con buenas cuadras, escelente habitacion, y una máquina de vapor con fuerza de 12 caballos. 6

# LA SEÑORITA MATILDE CORTÉS, DE MADRID,

desea encontrar una buena oficiala de chalecos á quien se pagará bien.  
Darán razon en la calle de la Tarongeta, n. 3, piso 4.º

2

## EL AGUILA.

Plaza Real, núm. 13.

### GRAN BAZAR DE CONFECCION.

PRENDAS HECHAS EN TODAS CLASES. GENEROS DEL PAIS Y ESTRANGEROS PARA PRENDAS DE MEDIDA.

TRAJES PARA NIÑOS.

SURTIDO DE SACOS A LA INGLESA MANTELETAS, BORNUSES Y CHALES  
ULTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS

desde 60 á 300 rs. desde 60 á 600 rs.

Habiendo llegado el completo surtido de géneros de novedad, tanto para levitas, levisachs, sacos y chaqués, como para pantalones y chalecos, se avisa á los señores que lo esperaban, que pueden pasar y encontrarán sus encargos.

PUBLICACIONES DEL ESTABLECIMIENTO LITERARIO Y TIPOGRAFICO DE D. JUAN OLIVERES.  
CALLE DE ESCUDILLERS, NUMERO 57, BARCELONA.

## LAS MIL Y UNA NOCHES,

CUENTOS ARABES, CON 1,600 LAMINAS.

Van publicadas 114 entregas, y quedará concluida toda la obra antes de dos meses.

## LOS HIJOS DEL PUEBLO,

POR EUGENIO SUE.

Esta obra sale por entregas semanales y adornada con magnificas laminas en acero. Van publicadas 51 entregas, y seguirá sin interrupcion hasta su conclusion.

## LA ABEJA.

Se está repartiendo la entrega tercera de esta importante publicacion, adornada con laminas explicativas en el testo donde se hacen necesarias.

Continua abierta la suscripcion á dichas obras, en la libreria de su editor D. Juan Oliveres, calle de Escudillers, num. 57, donde se dirigirán las reclamaciones.

# COMISION PARA COMPRA DE BIENES NACIONALES

Las personas que deseen adquirir alguna finca de las que se ponen en venta por el Estado, en virtud de las leyes de desamortizacion, pueden dirigirse a esta agencia, la que sin molestia de los interesados y con tratos sumamente ventajosos, se encargara de su adquisicion, tanto en esta provincia como en la Corte y en las cabezas de partido donde radican, pues cuenta para ello con activos e inteligentes corresponsales en todas partes.

La misma se encarga de la redencion de censos y censales que se prestan á las corporaciones civiles.

Agencia de la Esperanza, plaza de Palacio, núm. 2, bajos, de nueve á tres, todos los dias laborables.

¿ESTA V. EN LA AGONIA?



## UNGUENTO HOLLOWAY.

ERUPCIONES, ESCORBUTICAS Y AFECCIONES DEL CUTIS.

Este unguento afamado tiene el merito de hacer curas realmente completas y duraderas, porque penetra en el sistema de la misma manera que la sal en la carne, produciendo á la vez un efecto saludable sobre todos los fluidos del cuerpo. Purifica la sangre y corrige los malos humores. Por lo tanto, su efecto es doble, obrando tanto sobre la parte afectada, como sobre todo el cuerpo. El sitio de la enfermedad se debe untar con el a lo menos dos veces al dia.

CURA MILAGROSA DE HIDROPESIA.

El siguiente caso extraordinario ha sido publicado espontaneamente por el director del periódico «El Español», en las columnas de este. Juan Ramirez, de edad 23 años, cajista de este periódico, padecia de cuatro años a esta parte una afeccion hidrópica en una pierna, que se le inflamaba extraordinariamente por temporadas, y le impedia ocuparse de su trabajo. Varios facultativos le habian visitado y asistido, pero sin resultado alguno, conviniendo todos en la opinion de que no viviria mucho tiempo. La lectura de los anuncios, tan frecuentemente publicados en este periódico, excitaron al dicho Ramirez a valerse del unguento y de las píldoras Holloway, y el resultado fue, con sorpresa de todo el mundo, que en menos de un mes, el enfermo se encontraba completa y radicalmente curado. Como este es un caso que ha pasado en nuestro mismo establecimiento, hemos creido dar cuenta de él al público, como una recomendacion practica y eficaz de los medicamentos Holloway.

Tanto el unguento como las píldoras se deben usar en los casos siguientes:

Bultos.	Gota.	Niñas.
Callos.	Grietas en las manos.	Picaduras de mosquitos.
Canceres.	Hemorroides.	Prin.
Cortaduras.	Lepra.	Quemaduras.
Enfermedades del cutis.	— africana.	Reumatismo.
— en general	Lumbago ó dolor de riñones.	Sabañones.
— de las articulaciones.	Males de las piernas.	Tiña.
Escorbuto.	— pechos.	Tumores.
Fistulas.	Mal de garganta.	Úlceras.
Glándulas.	— de cabeza.	
	— los pechos.	

Este unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerías del mundo.

SECRETO.  
Brevedad.  
ECONOMIA.

## INYECCION BROU.

INFALIBLE.  
Higiénica.  
PRESERVATIVA.

En seis dias, á menudo en menos, rara vez en mas, sin tisanas ni otra medicacion alguna, se obtiene una curacion segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incitando la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16. piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 3 de la noche.

# OSTRAS FRESCAS.

Se acaban de recibir en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, núm. 80, frente a la de Gignás. 1

## NO MAS TOS.

La verdadera y legítima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tosea cual fuere la causa de que proceda.

Se hallará en la botica de la Marina, pórticos de Xifré. 14

### Libros.

TRATADO DE ECONOMIA DOMESTICA PARA uso de las niñas, escrito con arreglo a la nueva ley de Instrucción pública. Vendese a 5 rs. en la librería de Bastinos, calle de la Boquería.

### Avisos.

HAY UN ESTRANGERO QUE HABLA VARIOS idiomas y desea encontrar colocacion en clase de cocinero ó de criado en casa de una reducida familia, aunque sea fuera de esta capital; es capaz en la direccion de la agricultura. Dará razon el memorialista frances-español, calle de la Union, n. 7. 3

SE NECESITA UN SUGETO QUE REUNA LAS circunstancias necesarias para regentar una farmacia en el pueblo de Falcet, provincia de Tarragona. Para las condiciones informarán en la calle de Groch, n. 3 piso 3.º 3

EN EL SALON DE PELUQUERIA DE LA CALLE de Escudillers, n. 33, piso 1.º, se necesita un oficial peluquero para todo estar. 14

A CARTA DE GRACIA SE PRESTARAN 500 libras sobre una casa con huerto en la Bonanova, Putxet, Caputxins vells, ó en punto semejante. A su dueño informarán en la Rambla de San Jose, n. 9, tienda. 8

## LAS PILDORAS HOLLOWAY,

cura milagrosa de una afección de hígado.— La señorita Rosa Santisteban, de edad de 22 años, de Laguardia, había estado padeciendo por largo tiempo del hígado, que estaba afectado: los médicos le recetaron en vano remedio sobre remedio, sin ella mejorara de salud, hasta que hace dos meses, empezó a tomar las Pildoras Holloway, usandolas segun indica la instruccion impresa. Cinco semanas despues un cambio radical se había verificado en su salud. El sonrosado de sus mejillas probó que ella se había curado enteramente llenando de gozo a sus amigos. Estas Pildoras son tambien infalibles en los males de estómago e intestinos. 8

UNA JOVEN DECENTE DESEA ENCONTRAR casa para hacer las faenas ó bien para coser y planchar. Dará razon el memorialista del Arco del Teatro. 5

SE NECESITA UN ALMACEN EN LA ZAPATERIA de la calle Ancha, n. 28, gratificarán a quien proporcione uno que acomode. 16

CIEGOS.—DON FRANCISCO SOLER SIGUE dando completa vista en cinco minutos a los ciegos de cataratas. Recibe en la calle de Obradors, n. 13. 9

UN SUGETO MUY VERSADO EN TODA CLASE de contabilidad y en la practica de liquidaciones, emplearia algunas horas diarias que tiene libres en verificar alguna liquidacion, ó en llevar la contabilidad de un almacen, fabrica ó empresa cualquiera. Darán razon en el «Pasaje de las columnas», establecimiento de juguetes de la calle de la Princesa, n. 1. 5

UNA SEÑORA FRANCESA QUE POSEE PERFECTAMENTE el español desea dar lecciones de frances, pasando a casa de las señoritas que gusten honrarlo con su confianza. Tiene en la actualidad tres horas libres. Plaza de Palacio núm. 2, piso segundo. 4

SE NECESITA UNA CAMARERA FRANCESA que sepa desempeñar bien su obligacion. Informarán en la calle de Lladó, n. 11, portería.— Tambien se necesita una buena cocinera. Informarán en la citada portería. 11

HAY UN JOVEN DE EDAD 27 AÑOS QUE HA sido sargento del ejército y desea colocarse en esta capital ó en algun pueblo inmediato, bien sea en el comercio ó en algun almacen ó fabrica, etc.; sabe leer, escribir y cuentas, tiene personas que acrediten su conducta. Darán razon en la calle del Carmen, n. 7, piso 1.º 5

VENEREO Y HERPES (BRIANS), LO PROPIO que dolores reumáticos sin necesidad de baños: curacion en pocos dias, sin mercurio, empleando un sistema frances. El profesor director, que vive en la calle de Obradors, número 13, piso 3.º, recibe de nueve a doce por la mañana, y de seis a ocho por la tarde. 3

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente a la curacion de dichas dolencias. calle de Fernando VII, núm. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7. Recibe de 10 a 2 y de 6 a 9. 9

CALLE DEL INFERN, N.º 1, CUARTO 2.º Sigue la curacion de las lupias y demas clases de tumores indolentes sin necesidad de la operacion. Las enfermedades herpéticas, sfilis, escorbuto y escrófulas se curan por métodos especiales. Se recibe desde las once a las cuatro. 5

D. FERNANDO SOLER, EN CALIDAD DE SINDICO de la masa de acreedores de Martín Codina. convoca para junta general, que se celebrará el día 9 del corriente, á las tres y media de la tarde, en la calle del Torrente de Junqueiras, n. 21, á todos los acreedores, al efecto de informarles de un asunto de la mayor importancia, y darles cuenta del estado de sus intereses; encargando la asistencia de todos con puntualidad. 12

### Casas de huéspedes.

UNA FAMILIA REDUCIDA QUE VIVE EN PARAJE céntrico, cederá una sala con alcoba bastante capaz y bien amueblada á un caballero: no es casa de pupilos. Informarán en la Lito-grafia Industrial, Rambla, fonda del Oriente.

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay una sala con alcoba y algunos cuartos todo, bien amueblados que se cederán con asistencia. Se informarán en la calle de Escudillers blancs, n. 2, piso 1.º 8

UN CABALLERO DESEARIA ALQUILAR UNA sala con alcoba amueblada. Dirigirse á la calle de Boters, n. 6, piso 2.º derecha. 0

EN LA CALLE DE GUARDIA, N. 8, PISO PRIMERO, hay un matrimonio sin familia que desea hallar uno ó dos caballeros á toda asistencia. 2

### Ventas.

## FUEGO ESPAÑOL.

Linimento aplicable á caballos y otros animales domésticos en reemplazo del cauterio actual ó fuego candente, sin destruccion del pelo. Noticias y prospectos gratis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 8

**MR. LOB** dá 40,000 francos al que pruebe que su agua no impide la caída del pelo y no hace renacer en las cabezas mas calvas. Unico depósito autorizado para su venta en toda España, botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, núm. 52, Barcelona.—Precio: 30 rs. 8

**CHOCOLATERIA.** — SE VENDE UNA MUY acreditada y céntrica. Darán razon en la agencia de la plazuela del Pino. 3

SE VENDEN DOS CASAS CON BAJOS Y PRIMERO piso, y terreno contiguo á las mismas para edificar cuatro mas, situadas en el término de San Martín de Provencals y carretera de Horta, calle del Carmen. Dará razon el escribiente de enfrente del Liceo, n. 1. 3

**OSTRAS FRESCAS A 2 RS. LA DOCENA.** Pescado escabechado á 5 rs. la libra. Calle Ancha, n. 3, tienda de conservas. 3

EL VIERNES, DIA 6 DEL CORRIENTE, A LAS doce en punto, se subastara y al mayor postor rematará, siendo la postura admisible á juicio de la Comision de acreedores vendedor: Primero; varias partidas de plomo en planchas, tubos, soldadura y otras formas, de peso todo junto, quinientos y seis quintales, y cin-

co arrobas. Segundo; varios efectos de cobre, hierro colado, hierro dulce, calderas, tubos de los mismos metales, lo cual se venderá á peso ó por piezas, segun se designará en el acto: Y tercero; una báscula grande de la fuerza de unos cien quintales. La subasta ó subastas sucesivas, que por su orden iran verificandose en dicho día, tendrá lugar en la misma fabrica en que se hallan dichos objetos, conocida por Castanys y compañía, sita en el pueblo Nuevo. 14



**PROPIEDADES.** — ESTAS píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre, de todos los humores (bilis, flemas, pituitas) que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas as enfermedades largas y

crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

**Modo de usarlas.**—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estrangera, calle Mayor, n.º 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 1

**GRAN SURTIDO DE MEDIAS,** TANTO SUPERIORES como entrefinas y regulares, blancas crudas y de colores; igualmente calcetines de todas clases para caballero, señora y niños, á precios muy arreglados: se halla en la fabrica de dichos generos, en la calle de la Frereria, n. 5, esquina á la de la Piedad. 9

**ROB** Legítimo de Laffecteur de Paris.— Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

SE DESEA VENDER UNA CASA-TORRE DE recreo con agua de pié, sita en la calle de Padilla de Gracia, esquina á la riera de S. Gervasio. Informarán en la calle de Jerusalem de esta ciudad, n. 4, piso 2.º; advirtiendo que solo se tratará con el mismo interesado. 2

**PIANO.** Hay uno de mesa muy hermoso y de sólida construccion, que se venderá á un precio módico. Darán razon en la calle de Barbara, n. 11, piso 1.º 9

UN PIANO NUEVO DE BUENAS VOCES Y construccion, se vende por precio muy módico. Darán razon en la libreria de Gaspar, calle de Cervantes, esquina á la de los Gigantes. 8

HAY UNA TABERNA-REVENDERIA PARA vender, situada en paraje céntrico y regularmente acreditada. Informaran en la calle del Conde del Asalto, esquina á la de Guardia. 0

El canal de riego de Urgel no tenia hoy fijo su cambio, pero nominalmente conservaba el de 35'25 de daño.

La Bolsa de hoy no ha manifestado tendencia particular; hay estos dias la lucha entre el especulador y el rentista: el primero, negociando en diferencias vende para reponer con beneficio, y el segundo, buscando empleo lucrativo y seguro en sus capitales, compra contando que sean cuales fueren las circunstancias nunca puede hacerlo con mas ventaja que cuando un motivo cualquiera deprecia los valores en su cambio nominal sin alterar su valor real.

#### BOLSIN.

El cambio del consolidado habia bajado hasta 37-70, pero ha mejorado despues hallándose dinero a las nueve y media á 37-95. Son en escaso número las operaciones verificadas.—F. R.

*El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.*

#### Mercado de Reus.

Precios corrientes del 2 de mayo de 1859 al por mayor de esta plaza en los artículos de exportación siguientes:—Mercaderías a bordo en Salon ó Tarragona.—Aguardientes. Jerezana espíritu de 35°, á 83 ds. la pipa. Pipa holandesa de 19 1/2°, 48 á 49 id. Id. refinado de 25°, 59 id. Id. espíritu de 33 3/4°, á 76 id. Id. espíritu de 35°, á 78 id. Id. anisado de 17 1/2°, á 50 id. Id. anisado de 19 1/2°, á 60 id. Id. anisado de 25°, á 70 id. Id. anisado de 30°, á 85 id. Barril indiano de 27 1/2°, á 11 1/4 id. Barril indiano de 35°, á 13 1/4 id.—Vinos. Pipa para Levante, no hay. Idem para Montevideo y Buenos Aires, 30 id. Idem portuguesa para el Brasil, de 57 á 58 id. Id. de castaño, dulce del Priorato, no hay.—Granos. Almenara de Esperanza a bordo, á 16 1/2 ds. Id. Id. en cáscara ó mollar, saco 1 1/2 c., á 7 1/4 id. Avellana en grano, á 11 1/2 ds. quintal. Id. en cáscara para America, saco 1 1/2 c., á 7 1/4 id. Idem para Inglaterra, á 7 idem.

*Vigia de Cádiz del 25 de abril.*—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Tajo, Garte-guiz, de Barcelona y Málaga con mercancías. Berg.-gol. esp. Blanca, Madrid de Puerto-Rico con café. Berg. hamburgués Atalanta, Wes-emberg, de Maccio (Brasil) con azúcar. Berg.-goleta americano C. F. O'Brien, Watts, de New-York con duelas.—Observaciones marítimas: Pasó al Estrecho un berg.-gol. de tres palos.—Han salido: Goleta de helice esp. de guerra Santa Teresa, el teniente de navío D. Ignacio García de Tudela, para Fernando Poo. Místico esp. guardacosta de 2 cañones Isabelita, su comandante D. Vicente Roig, para Cartagena. Frag. ing. Re-pealer, Chambers, con alguna sal, procedente de Lisboa, y 145 lastres de id. para Terranova. Quechemarin esp. San José y Animas, Ramos, con 1000 quintales de sal para el Carril.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. fresquito, cerrazon de niebla.—A las 12 NO. bonancible, bruma y celages.—Al caso. O fresquito, alguna idem.

#### ALICANTE 30 DE ABRIL.

Nada que merezca mencionarse ocurre respecto del movimiento comercial de nuestra plaza.—No obstante reasumiremos en pocas palabras las noticias que creemos de interés para nuestros lectores.

En coloniales tenemos que noticiar la llegada de la barca «Bergochea», procedente de la Habana, con 814 cajas azúcares, 314 blancos corrientes á floretes y 530 cajas quebrados regulares á buenos que se están repartiendo á 48/38 rs. arroba casteliana á bordo.—Tambien ha llegado el bergantín goleta «Esperanza», procedente del mismo punto, con 650 cajas á fletes de tránsito para Levante.

Un cargo de bacalao labrador y un pico de curacion en bandera inglesa, fue ofrecido desde Cádiz por telegrafo, habiendose ajustado á 82 reales este quintal a bordo, y plazo de costumbre.

En cacao se han consolidado dos ventas. La primera de 200 sacos caracas se ha efectuado á 555 rs. quintal castellano, y plazo de costumbre; y la segunda de unos 68 sacos carupano, á 4 7/8 y 5/8 s. libra segun clase.

En frutos del país la única novedad que ocurre, es el haberse agotado completamente las existencias del año.—Ayer se efectuó la venta de una partida de azafran de 352 libras al precio de 126 rs.—De regaliz, sabemos de un pedido de 1000 quintales, que se está recogiendo á 55 rs. quintal.

Cambio sobre Barcelona, papel escaso, dinero par.

Leemos en el «Monitor vinícola» que se publicó en Paris el 27 de abril:

«Hemos llenado un deber enterando á nuestros lectores de todos los datos y noticias que podrían interesarles acerca de la verdadera situación de los viñedos por consecuencia de las heladas que han sufrido. Por completar nuestra tarea debemos ahora calmar los ánimos demasiado susceptibles, prevenir el desaliento, poner en guardia contra los cálculos de una especulación que podría ver en los siniestros una ocasión de fortuna. El daño es real, no hay que

ocultarlo; es grande, casi general, pero no es enteramente imposible su reparacion. La importancia de la vendimia será ciertamente menor; pero tal como pudiera todavía ser, si no viniesen nuevos contratiempos, no podría ser aun superior á muchas cosechas—no hablamos de las destruidas por el oidium—obtenidas en Francia de doce años á esta parte? Además, no es posible precisar ahora la importancia de los daños sufridos; esperemos. Es inútil decir que los precios de los vinos se presentan en alza.

Por extracto, el secretario de la Redaccion: **MODESTO Y TURELL COSTA**

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

#### PARA ALICANTE.

Todos los miércoles y sábados á las tres de la tarde.

#### PARA MARSELLA.

Todos los lunes y jueves á las doce de la mañana.

Los vapores ALICANTE, capitán Rivero; MADRID, capitán Carricarte y MARSELLA, capitán Lagier, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes y viernes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de palacio. 9

## VAPORES DE LOS S.<sup>RES</sup> BOFILL, MARTORELL Y C.<sup>A</sup>

#### PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGO PARA SEVILLA.

Saldrá el 6 del corriente, á las siete de la mañana, el hermoso vapor á hélice, de 800 toneladas, VIFREDO, su capitán D. Juan Ducet; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y C.<sup>a</sup>, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Codols. 11

#### PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice, de 800 toneladas, PELAYO, su capitán D. Francisco Mercedal, el 5 del presente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill, Martorell y C.<sup>a</sup>, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 9

#### NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, Y CADIZ, admitiendo cargo PARA SEVILLA.

Saldrá el 4 del presente, á las nueve de la mañana, el vapor español BARCINO, capitán D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 46, piso principal. 14

#### LINEA HISPANO-INGLESA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CORUNA Y LIVERPOOL, ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA.

Saldrá el viernes 6 del corriente, á las diez de la mañana, el hermoso vapor español EBRO, su capitán D. Juan Molins; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo Maria Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion. 14

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el 6 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español BARCELONES, su capitán don Antonio Balaguer; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

#### PARA CETTE CON ESCALA EN SAN FELIU DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldrá el próximo jueves, 5 del corriente, á las siete de la tarde, el veloz vapor á hélice español GALLITO, su capitán D. Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, núm. 12. 14

#### PABA GENOVA.

Saldrá el jueves 5 del corriente, la polacra goleta CALIDORO, forrada y clavateada en cobre, de primer viaje, su capitán Luis Carletti; admite porcion de carga á flete y pasajeros. Para informes, en la agencia Tras-Palacio número 9. 1

#### PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el domingo, 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor-orreo español REYDON JAIMÉ I, de gran velocidad, y de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navío graduado, D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, número 6 (bis).

Nota.—Solo se admiten guías hasta las doce de la mañana del sábado. 5

#### PARA SITJES, VILLANUEVA, TARRAGONA, AMPOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el sábado próximo, 7 del corriente, á las seis de la mañana, el nuevo vapor español el DERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardó; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau calle de Ases, n.º 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 14

#### PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el jueves 5 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español de hélice el MAHONES, su capitán D. Pedro Carreras; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 14

### PARA LA HABANA.

Saldrá del 5 al 10 de presente, la magnífica fragata española ANTONIO, nueva de segundo viaje, de 766 toneladas de porte y al mando de su capitán D. Daniel Mauri. Este buque es muy sólido muy velero y tiene lujosas cámaras. Admite carga a flete y pasajeros. Consignatarios D. J. M. Serra e hijo. 3

### PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldra á la brevedad posible la fragata española DIOGENES, capitán don José Juliá; admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato á bordo y comodidad en sus espaciosas

cámaras y camarotes. Informarán los señores F. Puig y primos, en la calle del Hospital del Sol, n. 10, piso 1.º 0

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldra sobre el 15 del corriente mes de mayo, la corbeta SIRENA, c. D. José de Amar. admite carga á flete. La despachan los señores Compte y compañía, calle de Lladó, n. 15 PARA SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

Saldra el 5 del presente mes, el bergantín-goleta español SAFO, su capitán D. Pedro Arimon; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Serra y sobrino, calle de la Merced, núm. 13, entresuelo. 3

### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DEL DIA DE AYER.

#### Mercantes españolas.

De Cullera en 2 d. land Angeles, de 18 t., p. Agustín Bauset, con 60 millares naranjas.

De Nueva Orleans en 37 d. corbeta Isabel, de 300 t., c. D. Francisco Garriga, con 300 pacas algodón á D. J. Vidal y Torres, 400 id. id. y 2 millares duelas á D. Jaime Taulina.

De Ciudadela en 28 horas balandra Estrella, de 23 t., p. José Gener, con 12 qq. queso á la señora viuda Aviñó.

Ademas 7 buques de la costa del Principado con 380 sacos harina á la Sra. viuda Maresch, 17 cascos sardina á D. R. Royo, 3 id. id. á los Sres. Dotras hermanos, 350 cuarteras maiz á don Francisco Rahola, 300 qq. cemento romano á D. Antonio Pons, 128 pipas vino trasbordo, y 250 qq. leña.

#### Id inglesa.

De Newcastle en 46 d. bergantín Walker, de 325 t., c. J. Parsons, con 504 t. carbon de piedra, 14 docenas palos hierro y 3 barriles efectos de id. á D. Antonio Tintó.

#### Id sueca.

De Cardiff en 26 d. bergantín Abord, de 301 t., c. Sundholm, con 490 t. carbon de piedra á don Ernesto Constans.—Queda en observacion.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 3 de mayo, por la mañana.

La *Gaceta* publica un Real decreto admitiendo la dimision del general Vasallo del destino de director de la Administracion militar, y otro nombrando en su reemplazo al general Urbina.

Publica tambien sancionada la ley sobre la quinta y las reglas para llevarla á efecto insiguendo lo prescrito en la ley del mes de enero de 1856.

Madrid, martes, 3 de mayo, por la tarde.

El señor Ayllon, nuestro embajador en Viena, ha sido autorizado para proteger á los franceses residentes en aquella capital.

SS. MM. han salido para el Real Sitio de Aranjuez.

El gobierno ha reclamado contra el apresamiento de la *María y Julia*, efectuado por los peruanos en las aguas de Puna.

Madrid, martes, 3 de mayo.

#### FONDOS PUBLICOS.

En la Bolsa se ha contenido la baja de ayer. A las cuatro y cuarenta y cinco minutos, el consolidado á 37—90 y la diferida á 28—70. Quedan sostenidos estos cambios.

Paris, martes, 3 de mayo, á las cuatro de la tarde.

La Bolsa se ha presentado hoy floja; se espera con ansia el Mensaje del Emperador.

#### BOLSA DE HOY.

3 por 100 frances, 60-55.—4 1/2 por 100 id., 87-75.—Interior español, 36 1/2.—Diferida, 27.

Londres 3.—Consolidados ingleses, 90 3/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Paris, martes, 3 de mayo, á las cinco y veinte minutos de la tarde.

La comunicacion anunciada á las Cámaras es una proclama que el Emperador dirige al pueblo francés, y que en sustancia es como sigue:

Con el hecho de hacer entrar el Austria sus tropas en territorio del Rey de Cerdeña, nuestro aliado, nos declara la guerra; viola de este modo los tratados y la justicia, y amenaza nuestras fronteras. Todas las grandes potencias han protestado contra esta agresion.

Habiendo aceptado el Piamonte condiciones que debian asegurar la paz, no puede atinarse si el motivo de esta invasion repentina es que el Austria quiera llevar las cosas á este estremo: ó dominar toda la Italia hasta los Alpes, ó que Italia sea libre hasta el Adriático.

«Hasta aqui la moderacion habia sido la regla de mi conducta; ahora la energia es mi primer deber para con la Francia, y digo resueltamente á la Europa: Yo no quiero conquistas, pero si quiero conservar sin debilidad mi política nacional tradicional. Observo los tratados con la condicion de que no se les violará en perjuicio mio. Respeto el territorio y los derechos de las potencias neutrales, pero confieso en alta voz que tengo simpatias por un pueblo cuya historia se confunde con el nuestro y que gi-me bajo la opresion estrangera.

«La Francia muestra constantemente su ódio contra la anarquía.

«El objeto de la guerra es que la Italia sea dueña de sí, y no que cambie de dueño, y de este modo tendremos en nuestras fronteras un pueblo amigo que nos deberá su independencia.

«No vamos á Italia para fomentar el desórden ni para hacer bambolear el poder del Papa, sino al contrario para sustraerle de la presion estrangera y fundar un orden sobre intereses legítimos satisfechos.

«Cuanto antes marcharé á ponerme al frente del ejército. Dejo á la Emperatriz y á mi hijo. La Emperatriz regirá el Estado, secundada por la esperiencia y las luces del último hermano del Emperador Napoleon I. No dudo que sabrá mostrarse á la altura de su mision.

«La custodia de la Emperatriz y de mi hijo la confio al valor del ejército que permanecerá en Francia para vigilar las fronteras, al patriotismo de la Guardia nacional y á todo el pueblo.»

La proclama termina escitando el valor y recomendando la union de los franceses.

«Vuestro país, dice, va á mostrar todavia al mundo que no ha degenerado.

«La Providencia bendicirá nuestros esfuerzos, porque las causas que se apoyan en la justicia, en el amor á la patria y en la independencia son gratas á los ojos de Dios.»

Marsella, martes, 3 de mayo.

Por parte telegráfico de Turin de hoy se han recibido las siguientes noticias oficiales:

Ademas de Verceli, los austriacos ocupan toda la Losmellina.—El general Giulay ha publicado una proclama en que dice que viene como libertador del Piamonte.—Los billetes del Banco han sido declarados de curso forzoso.—El Rey Victor Manuel ha sido nombrado dictador del ducado de Parma.

Roma 1.º—Reina completa tranquilidad.—La orden del dia del general Goyon ha producido muy buen efecto.—El cardenal Antonelli ha declarado en una nota la neutralidad de los Estados Romanos.—El principe de Gales ha recibido orden de dirigirse á Gibraltar.

*Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid en el dia de ayer.*

Consolidados, 38.—Diferida, 28-70, 60, 75 y 70.—Deuda del personal, 9.

FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA